

88478

Quito, 12 de Abril del 2.007

SUPERINTENDENCIA DE CONTABILIDAD  
DIVISION INFORMATICA  
12 ABR. 2007  
Juan Carlos Ponce

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE UNIVERSAL PETROLEUM SERVICES S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Estatutos y Reglamento Interno vigentes en la Compañía, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado ante ustedes, la administración de la Compañía, en relación a la marcha de la misma por el período fiscal terminado el 31 de Diciembre del 2006.

De la revisión y análisis de documentos presentados, se desprende los siguientes comentarios:

1.- La Gerencia General ha dado cumplimiento cabal de las disposiciones que legalmente le competen, así como al mandato de la Junta General de Accionistas.

2.- El período que comprendió mi revisión, fue desde el 1o. de Enero del 2006 al 31 de Diciembre del mismo año. Los registros contables que se examinaron fueron: Diario General, Libro Mayor, Reportes de Ingresos y Egresos, Estado de Pérdidas y Ganancias, a los que se adjuntan los respectivos documentos fuentes de respaldo.

Examinados los mismos, se concluye que su contenido se lo realiza con lo establecido en las disposiciones legales pertinentes y se ha dado cumplimiento a las Normas y Principios de Contabilidad de General Aceptación. Es importante mencionar que a partir del 2do semestre, la Compañía cuenta con un programa de contabilidad diseñado especialmente para llevar un mejor control contable de las actividades de provisión de bienes y servicios. Igualmente cuenta con la Certificación ISO 9000:2000.

La contratación de una nueva contadora ha permitido mejorar los archivos contables de la Compañía. Existe un adecuado Control Interno respecto de sus operaciones y cumplimiento de obligaciones fiscales y tributarias.

3.- Las demás cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan correspondencia con los imputados en los registros contables.

La colaboración prestada por la administración de la Compañía fue satisfactoria a fin de cumplir con mis funciones.

Atentamente,

Janeth Chuchuca  
COMISARIO  
C.C. No. 070273643-0